



Oficial de Extremadura. Si fuese festivo o domingo se pasará al primer día hábil siguiente.

- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia: Registro General de la Asamblea de Extremadura.
 - 2. Domicilio: Plaza San Juan de Dios, s/n.
 - 3. Localidad y código postal: Mérida 06800.

8. APERTURA DE OFERTAS Y POSTERIORES REUNIONES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

Se anunciarán con antelación suficiente en la página web:
www.asambleax.es

9. GASTOS DE PUBLICIDAD:

Los gastos de publicidad en los distintos boletines oficiales correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

Mérida, 31 de mayo de 2016. La Letrada Mayor y Secretaria General, CRISTINA CORREA CRUZ.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 15 de abril de 2016 sobre Estudio de Detalle. (2016080553)

Por Resolución de fecha 15 de abril de 2016 se ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle de la Manzana M-14 del SUNP-8 "Residencial Vistahermosa" tramitado a instancias de D.^a Montaña Luengo Martínez en representación de Herederos de Basilio Retortillo S.L. Promotora Constructora cuyo objeto es establecer la línea de edificación que regule la ordenación de la manzana y cuyas determinaciones y contenido se adaptan a lo establecido al efecto en los artículos 91 a 94 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura (Decreto 7/2007 de 23 de enero).

El documento Aprobado Inicialmente se somete a información pública por plazo de un mes en cumplimiento con lo establecido al efecto en el artículo 77 apartado 2.2 de la Ley de Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (Ley 15/2001 de 14 de diciembre) y el art. 124.3 del Decreto 7/2007 de 23 de enero por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura, plazo durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas.



La aprobación inicial del documento determinará la suspensión del otorgamiento de licencias en aquellas áreas del territorio objeto del Estudio de Detalle expuesto al público, cuyas nuevas determinaciones supongan innovación del régimen urbanístico vigente.

El documento Aprobado Inicialmente podrá ser consultado durante el periodo de información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión, así como en la pagina web de este Excmo. Ayuntamiento.

(www.ayto-caceres.es/ayuntamiento/destacados/plan-general-municipal-de-caceres)

Cáceres, 15 de a abril de 2016. El Secretario General, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.

AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE PLASENCIA

EDICTO de 24 de mayo de 2016 sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público para el año 2016. (2016ED0087)

Por Resolución de la Alcaldía de este Ayuntamiento, de fecha 23 de mayo de 2016, se aprobó la Oferta de Empleo Público para el año 2016 correspondiente a la plaza que a continuación se reseña, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

PERSONAL FUNCIONARIO

Grupo	Subgrupo	Escala	Subescala	Denominación	Número de plazas
C	C1	Administración Especial	Servicios Especiales	Agente de la Policía Local	1

Malpartida de Plasencia, 24 de mayo de 2016. El Alcalde, JOSÉ RAÚL BARRADO MÓDENES.